

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad de Valladolid | | Facultad de Filosofía y Letras | 47005681 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Grado | | Español: Lengua y Literatura | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Graduado o Graduada en Español: Lengua y Literatura por la Universidad de Valladolid | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Artes y Humanidades | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| ROCIO ANGUITA MARTÍNEZ | | Vicerrectora de Docencia y Estudiantes | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 52551682V | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| ROCIO ANGUITA MARTÍNEZ | | Vicerrectora de Docencia y Estudiantes | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 52551682V | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| MARGARITA LLITERAS PONCEL | | Coordinadora del título | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 17849436X | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8 | | 47002 | Valladolid |
| E-MAIL | | PROVINCIA | TELÉFONO |
| vicerrectorado.docencia@uva.es | | Valladolid | 983184284 |
| | | | FAX |
| | | | 983186461 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Valladolid, a ___ de _____ de ____ |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|-------|--|----------|----------|--------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Español: Lengua y Literatura por la Universidad de Valladolid | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 |
|---------------------|-------------------------------|---------|
| Artes y Humanidades | Lenguas y dialectos españoles | |

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Valladolid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|--------|---------------------------|
| 019 | Universidad de Valladolid |

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos | |

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|--------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 240 | 60 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 54 | 120 | 6 |

LISTADO DE MENCIONES

| MENCIÓN | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos | |

1.3. Universidad de Valladolid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|--------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 47005681 | Facultad de Filosofía y Letras |

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
| 50 | 50 | 50 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 50 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 60.0 | 90.0 |
| RESTO DE AÑOS | 36.0 | 90.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30.0 | 36.0 |
| RESTO DE AÑOS | 24.0 | 36.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pdf/BOCYL-D-01102013-5.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| GENERALES |
| G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio. |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. |
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. |
| G14 - Capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos. |
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| E1 - Comprender el papel del lenguaje en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural. |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. |

| |
|--|
| E3 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española. |
| E4 - Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico. |
| E5 - Ser capaz de fechar textos históricos del español y de identificar las principales manifestaciones del cambio lingüístico de la lengua española. |
| E6 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente. |
| E7 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución. |
| E8 - Ser capaz de abordar el español como segunda lengua en la enseñanza académica en tanto instrumento mediador de una sociedad intercultural. |
| E9 - Conocer las principales corrientes y metodologías de la Lingüística y ser capaz de aplicarlas a casos particulares. |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. |
| E11 - Conocimiento de los distintos procesos de las industrias de la lengua y de la literatura españolas. |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. |
| E13 - Conocer las propiedades contrastivas de las lenguas románicas así como los aspectos fundamentales de su evolución. |
| E14 - Capacidad para realizar gestiones de asesoramiento y corrección lingüística y literaria en relación con el español. |
| E15 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas. |
| E16 - Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria. |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. |
| E19 - Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa del mundo hispánico. |
| E20 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico. |
| E21 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo. |
| E22 - Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas. |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. |
| E24 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual. |
| E25 - Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico. |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. |
| E27 - Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada. |
| E28 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario. |
| E29 - Conocer la interdependencia entre la literatura y los diversos medios de comunicación social. |
| E30 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de su cultura como referentes ineludibles de la lengua y la literatura españolas. |
| E31 - Conocer los movimientos políticos, culturales y sociales más relevantes de la historia de Europa. |
| E32 - Comprender el papel de la Historia en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural. |
| E33 - Ser capaz de comunicarse en una segunda lengua tanto en registros orales como escritos y en particular en el ámbito de la especialización académica. |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. |

E35 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, por el que se regulan las condiciones de acceso las enseñanzas universitarias y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, los procedimientos para acceder a los estudios de grado de la Universidad de Valladolid:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

En referencia al perfil de acceso recomendado, la adjudicación de plazas en aquellas titulaciones con límite de admisión, se realiza en función de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias de grado obtenida por los estudiantes. En todo caso, cuando se produzca empate en dicha nota, para la adjudicación de plazas, tendrán opción preferente los estudiantes cuyo cuarto ejercicio de la fase general corresponda a una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que solicita acceder, o aquellos cuyos títulos de Formación Profesional de Grado Superior estén adscritos a las ramas de conocimiento de la enseñanza de Grado que deseen cursar.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la Universidad de Valladolid distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

A su vez, tal y como explicamos a lo largo de este punto, las acciones de información a los futuros alumnos están especializadas dependiendo de las áreas formativas y el interés de los mismos.

| | | | | |
|-----|--|----|----|---|
| 4.2 | Condiciones o pruebas de acceso especiales | | | |
| | ¿La titulación tiene alguna tipo de prueba de acceso especial? | Sí | No | X |

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el Acceso a esta titulación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Valladolid tiene definido un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Este procedimiento se establece en dos momentos diferenciados en función del estudiante al que va dirigido:

1. Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos de primera matrícula.
2. Procedimiento de apoyo y orientación al resto de alumnos.

Esta diferencia se establece por la naturaleza de los problemas específicos del acceso a la educación superior. Se establecen, por tanto, mecanismos de información, apoyo y orientación especiales para los alumnos de primera matrícula con los siguientes objetivos:

- Facilitar el ingreso en la Universidad de los estudiantes recién matriculados, así como apoyar el desarrollo del primer año de formación universitaria.
- Mejorar el conocimiento que sobre la Universidad tienen dichos estudiantes y su entorno.
- Proporcionar al propio personal docente información sobre los conocimientos y la adecuación a la formación universitaria con la que acceden tales estudiantes.
- Iniciar el proceso de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la Universidad de Valladolid en su primer y, sin duda, más complejo curso universitario.

Para conseguir estos resultados se proponen dos tipos de acciones genéricas:

- Las establecidas por la Universidad con carácter general y cuya responsabilidad recae en los servicios centrales de la propia Institución.

- Las descritas con carácter general, dentro del catálogo de acciones de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Es responsabilidad de cada centro aplicarlas o no según las necesidades y características de la formación impartida y del perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Por otra parte, con independencia de estas acciones, el centro puede diseñar y desarrollar las que considere oportunas siempre y cuando se realicen de manera coordinada con los servicios centrales de la Universidad y se facilite la oportuna información de carácter institucional. Así, la UVA se dota de un mecanismo estándar de apoyo a nuevos estudiantes, pero al mismo tiempo permite la flexibilidad de las acciones facilitando la adaptación a la formación impartida a las características del centro y al perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Entre las acciones a las que nos acabamos de referir destacan las siguientes:

1. **Creación y distribución de materiales de información y divulgación:** Dentro del apartado de información y difusión, hemos descrito documentación, distribuida en varios formatos, que tiene como objeto permitir un mejor conocimiento de nuestra Universidad. De esta forma, a través de productos como la *Guía de la Oferta Formativa de la UVA*, la *Guía de Matrícula*, la *Guía del Alumno*, *Un Vistazo a la UVA*, *La UVA en Cifras*, *El ¿Centro¿ en Cifras*, la propia página Web de la Universidad de Valladolid, y otros productos más específicos, como los que hacen referencia a servicios concretos (el Servicio de Deportes, entre otros), a prácticas en empresas, a estudios en el extranjero, o la propia *tarjeta UVA*, configuran un sistema de información muy útil para el alumno.
1. Realización de acciones de **divulgación y orientación** de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa **¿Conoce la UVA¿**. En este sentido, la Universidad de Valladolid organiza acciones de información que facilitan a los nuevos alumnos un conocimiento inicial de quién es quién en la Institución, dónde se encuentran los centros y servicios de utilidad para el estudiante, cuál es su funcionamiento y cómo acceder a ellos. Al mismo tiempo se programan cursos de introducción general al funcionamiento de la Universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios su funcionamiento. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la Universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, deportes, etc.
1. **Acciones de diagnóstico de conocimientos básicos necesarios o recomendables para cursar la titulación elegida.** En este sentido, existe la posibilidad, según la titulación, de realizar test de nivel cuyo resultado permitirá a los responsables académicos conocer el estado de los nuevos alumnos respecto a las materias que van a impartir y la situación respecto a las competencias que se van a desarrollar. El test no tiene un carácter sumativo, sino únicamente de puesta en situación, tanto para los nuevos alumnos, como para los responsables académicos, información que es de mucho interés para facilitar el desarrollo de los programas formativos a través de un mejor conocimiento de quiénes lo van a recibir.
1. Acciones de fortalecimiento de conocimientos básicos a través de formación específica o **¿Cursos Cero¿**. En esta línea, si se cree conveniente y de forma sistemática, o bien de forma esporádica una vez analizado el nivel cognitivo de los estudiantes de primer año, se establecen cursos cero de apoyo, refuerzo o nivelación en contenidos disciplinares o nucleares inherentes a la titulación que comienzan a desarrollar los estudiantes. Esto es, se sientan las bases propias de algunas de las materias y competencias que empezarán a ser desarrolladas en la propia titulación y que permiten cubrir posibles *¿gap¿* de conocimientos, así como mejorar la orientación hacia dicha titulación.
1. Sistemas de mentoría por alumnos de cursos superiores a través del programa de **¿Apoyo Voluntario entre Alumnos UVA¿ AVA UVA**: Existe la posibilidad de desarrollar la figura del estudiante mentor, programa que permite, a un estudiante de cursos superiores, con ciertas características académicas, de resultados probados o de participación en la vida universitaria, desarrollar tareas de orientación, apoyo e información a un alumno o a un grupo de alumnos de nuevo ingreso. Dicha actividad estará supervisada por un responsable académico que diseñará las acciones de interés más adecuadas a la vista de la situación de los estudiantes de nuevo ingreso. Este programa de apoyo no solo produce beneficios a los alumnos de nuevo ingreso, como puede ser un mejor y más rápido ingreso en la vida universitaria, sino que también facilita un mayor conocimiento de estos alumnos a los responsables académicos de la titulación correspondiente. Por otra parte, el alumno mentor desarrolla habilidades y competencias de carácter transversal relacionadas con sus habilidades sociales.
1. **Sistemas de orientación y tutoría individual de carácter inicial:** La Universidad de Valladolid tiene establecido un sistema de orientación y tutoría de carácter general, desarrollado a través de tres acciones, que permiten que el alumno se sienta acompañado a lo largo del programa formativo ayudándole a desarrollar las competencias específicas o transversales previstas. Este sistema se estructura en tres figuras: la tutoría vinculada a materias, la vinculada a programas de prácticas y la relacionada con la titulación en su faceta más global. Este sistema, que describimos más adelante, comienza con la asignación a cada estudiante de un tutor general de titulación quien, independientemente de las pruebas de nivel, cursos cero o acciones de información en las que participe, será responsable de apoyar al estudiante de forma directa, o bien a través de los programas mentor, de los servicios de orientación y apoyo generales de la propia Universidad y de los programas de orientación y apoyo propios del centro, cuando existan. Para ello realizará una evaluación de intereses y objetivos del alumno, elaborará planes de acciones formativas complementarias, ayudará a fijar programa de ítems que han de conseguirse, establecerá reuniones de orientación y seguimiento y cuantas otras acciones considere oportunas con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de su presencia en la titulación.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría para el resto de alumnos tiene como objetivos:

- Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.
- Permitir al estudiante participar activamente no solo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo laboral hacia el que se orienta la titulación elegida.
- Dar a conocer al estudiante el horizonte profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo profesional una vez finalizada la titulación.
- Evaluar la evolución equilibrada en el programa formativo apoyando en la toma de decisiones.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

- Conocimiento e información sobre el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, **¿Conoce la UVA¿**. Aunque esta es una acción dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, se facilita información con carácter general, lo que permite que cualquier alumno, independientemente del año que curse, pueda conocer en profundidad el entorno universitario y las oportunidades que se ofrecen.
- Servicios de información sobre las actividades de la Universidad de Valladolid: **¿La UVA al día¿**. Dentro de este epígrafe se encuentran todos los medios de información institucionales, del centro, o de los servicios u organismos relacionados que facilitan información sobre las actividades de interés. Los estudiantes pueden consultar esta información a través de los siguientes canales:

- Medios de comunicación de la Universidad.
- Pagina web de la UVa.
- Sistemas de información de los centros.
- **Sistema de orientación y tutoría académica y competencial.** Este sistema, desarrollado a través de dos modelos coordinados y complementarios de tutoría, facilita la evolución del estudiante a través del programa formativo elegido y el desarrollo de las competencias relacionadas, ya sean específicas o transversales, con el fin de facilitar la consecución de los conocimientos y competencias que le capaciten profesionalmente al finalizar el programa formativo. Para conseguirlo se han diseñado dos tipos de tutorías, una de acompañamiento a lo largo de la titulación y otra específica de materia:
- Sistema de orientación de titulación: Esta orientación se ofrece a través de la tutorización académica de la titulación. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuándo existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el resto de tutores en soluciones concretas. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como las profesionales marcadas, ayudándole en su integración universitaria, en su aprovechamiento del itinerario curricular elegido y en la toma de decisiones académicas, en particular las orientadas a la realización de prácticas y de actividades complementarias.
- Sistemas de orientación de materia: Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, observar y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, sus intereses, sus necesidades, sus conocimientos previos, etc.
- El plan de acción tutorial, dentro del marco general descrito por la Universidad, será desarrollado por el centro, que es el responsable del programa formativo y de la consecución de los resultados por parte de sus alumnos.
- La tutoría, ya sea de uno u otro tipo, independientemente de que la formación sea de carácter presencial o virtual, podrá llevarse a cabo de forma presencial o apoyarse en las tecnologías que permitan la comunicación virtual.
- Sistema de **tutoría académica complementaria.**
- Sistemas de mentoría por parte de alumnos de cursos superiores a través del programa de *¿Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa¿* AVaUVa. Este sistema, descrito ya entre aquellos dirigidos a los alumnos de primer año, puede ser utilizado para apoyar a estudiantes con determinadas dificultades que necesiten un apoyo especial, convirtiéndose así en una herramienta de utilidad que el tutor general de la titulación puede elegir para potenciar determinadas soluciones para uno o un grupo de alumnos concretos.
- **Orientación profesional específica** dentro del programa formativo. El programa formativo implica tanto su desarrollo práctico como un enfoque dirigido al desarrollo profesional a través de las competencias establecidas. El enfoque práctico y profesional tiene que tener cabida en prácticas de acercamiento y conocimiento de los ámbitos profesionales en los que el futuro titulado habrá de trabajar.
- Sistema de tutoría de las prácticas externas para estudiantes, ya sean académicas o no, de carácter nacional o internacional. La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos. Del mismo modo, a través de la relación continua con el estudiante en prácticas y entre ambos tutores, o bien por medio de los distintos sistemas de evaluación fijados, pueden detectarse problemas formativos y buscar soluciones concretas.
- Cursos de orientación profesional específicos que presenten distintos escenarios profesionales y distintas posibilidades que nuestros estudiantes han de contemplar a la hora de planificar su futuro laboral. Para ellos se cuenta con la presencia de profesionales y expertos de múltiples sectores
- **Orientación profesional genérica.** Si el fin de nuestros programas formativos es desarrollar unas competencias que puedan capacitar académicamente y profesionalmente a nuestros estudiantes, es lógico contemplar dentro del sistema de orientación y apoyo una serie de acciones que faciliten el ingreso al mercado laboral. Para ello, hemos diseñado una serie de acciones de capacitación y servicios, que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes como:
- Cursos de orientación profesional: Cursos de duración corta que ponen en contacto al estudiante con herramientas necesarias en el mercado laboral tales como cómo diseñar un currículo, cómo afrontar una entrevista, etc.
- Cursos de creación de empresas: Se pretende potenciar el espíritu emprendedor a través de cursos cortos que facilitan las herramientas necesarias para llevar a la práctica ideas emprendedoras.
- Servicio de información y orientación profesional de la Universidad de Valladolid: A través de este servicio se facilita información relacionada con el mercado laboral y las salidas profesionales a la que el estudiante puede acceder, además de facilitar un trato directo y personal y proporcionar herramientas e información concreta a las demandas específicas del alumno.
- Feria de empleo de la Universidad de Valladolid: UVa empleo y FiBest. La Universidad de Valladolid realiza una feria de empleo con carácter anual que permite poner en contacto a estudiantes con empresas e instituciones así como desarrollar una serie de actividades con el objeto de mejorar su conocimiento por parte de nuestros alumnos y facilitar el acceso al primer empleo.
- **Orientación profesional y apoyo a la inserción laboral.** La Universidad de Valladolid cuenta con un servicio de empleo que, más allá de la asistencia a los estudiantes, se ocupa de dar servicio a los titulados de nuestra universidad permitiendo cerrar el ciclo con el apoyo para la inserción laboral de calidad. De esta forma, se plantean servicios como:
- Sistema de tutoría de las prácticas de inserción laboral para titulados, ya sean de carácter nacional o internacional que, al igual que las prácticas para estudiantes, permiten el desarrollo de prácticas profesionales con el objeto de facilitar la inserción laboral de los mismos y cuentan con el apoyo de tutores académicos y

agentes externos que velan por el buen desarrollo del programa de prácticas descrito de acuerdo con las competencias propias de la titulación, promoviendo la inserción laboral de calidad.

- Orientación profesional y apoyo en la búsqueda de empleo: Servicio de apoyo, información y orientación para aquellos titulados universitarios que están buscando empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, a través de servicios personalizados y herramientas de información sobre ofertas, herramientas para la búsqueda de empleo, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 144 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 36 |

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009 y modificada en Comisión Permanente de 1 de junio de 2012)

PREÁMBULO

Uno de los objetivos fundamentales del conocido como Proceso de Bolonia es el de favorecer la movilidad de los estudiantes, movilidad que ha de ser entendida tanto entre universidades de diferentes países como entre universidades de un mismo país e incluso entre titulaciones de la misma universidad. Este objetivo queda perfectamente recogido en el Real Decreto 1393/2007 el cual exige a las universidades a través de su Artículo 6.1. el diseño de un instrumento que facilite dicha movilidad en términos de normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa que la Universidad de Valladolid aprobó en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009. La aprobación posterior del Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 introduciendo, entre otras modificaciones, nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos, la reciente aprobación, por otra parte, de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que marcan líneas directrices para el reconocimiento mutuo de competencias y créditos entre la Formación Profesional asociada a ciclos formativos de grado superior y las titulaciones de grado universitarias y, por otra parte, la reciente aprobación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, hacen de las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos un elemento clave para la modernización de las universidades en términos de organización de nuevos entornos integrados de educación superior más permeables y globalizados.

Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU) de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 (LOU) de 21 de diciembre, introduce en su preámbulo la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las diferentes declaraciones europeas para *dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa.*

Inspirado en estas premisas, y teniendo en cuenta que nuestra Universidad tiene entre sus objetivos formativos tanto fomentar la movilidad de nuestros estudiantes como permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, la UVa se dota del siguiente sistema de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes que modifica y actualiza la normativa correspondiente aprobada en 2008 dando debida respuesta a la legislación vigente, a la experiencia acumulada en los últimos años y a la necesidad de seguir avanzando hacia mecanismos que faciliten la configuración de itinerarios formativos flexibles centrados en la formación permanente y en la adquisición de competencias.

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa tiene por objeto la regulación del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y Máster contempladas en el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Los sistemas de reconocimiento y transferencia

El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.

TÍTULO PRIMERO

Capítulo Primero.- El reconocimiento de créditos

Artículo 3. Concepto

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Artículo 4. Condiciones generales

4.1. Salvo las excepciones contempladas en esta normativa, sólo son susceptibles de reconocimiento aquellos créditos cursados en estudios universitarios oficiales.

4.2. Los trabajos de fin de grado o máster no podrán ser objeto de reconocimiento al estar orientados ambos a la evaluación global del conjunto de competencias asociadas al título.

4.3. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

4.4. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la LOMLOU, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno o, en su caso, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Universidad de Valladolid podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional. o a otras enseñanzas de educación superior.

4.5. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia laboral o profesional o de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

4.6. El reconocimiento de los créditos mencionados en el apartado anterior no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 5. Reconocimiento preceptivo de materias básicas entre títulos de grado de la misma rama de conocimiento.

5.1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 1393/2007 sin que necesariamente deba establecerse una correspondencia entre créditos de formación básica de la titulación de origen y créditos de formación básica de la titulación de destino en la cual podrán contemplarse asignaturas o materias de carácter obligatorio u optativo.

5.2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

5.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

5.4. Si como consecuencia de estos supuestos de reconocimiento no se pudiese establecer una correspondencia entre las materias a ser reconocidas y las previstas en el plan de estudios del título de que se trate, se incluirán las materias de origen, con su calificación correspondiente, en el expediente del alumno.

5.5. En el caso de que el número de créditos superados en una materia o asignatura de formación básica sea inferior al establecido en la titulación a la que se pretende acceder, el centro determinará la necesidad o no de completar los créditos de la materia de destino y, en su caso, los complementos formativos necesarios para ello.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos en estudios de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

6.1. Los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos del total del plan de estudios en el que se encuentren matriculados de acuerdo con el Reglamento de Reconocimiento de Otras Actividades Universitarias en los Estudios de Grado de la Universidad de Valladolid.

6.2. Las actividades que, a propuesta de centros, departamentos, institutos, servicios u otras entidades, de acuerdo con la normativa anterior, sean susceptibles de reconocimiento, deberán responder necesariamente a los tres criterios siguientes:

- **Carácter formativo** de la actividad (incluyendo mecanismos claros de control, seguimiento y evaluación)
- **Apertura de la oferta a la comunidad universitaria** (no dirigida explícitamente a un colectivo concreto vinculado a una titulación específica)
- **Transversalidad** (formación integral del estudiante o en competencias genéricas y, en ningún caso, formación ligada a una asignatura específica).

Artículo 7. El reconocimiento de prácticas externas

Podrán ser objeto de reconocimiento las prácticas externas que formen parte de títulos universitarios oficiales, según la adecuación de éstas a las competencias perseguidas en el título al que se accede, y en un número máximo de créditos igual al máximo previsto en ese título.

Artículo 8. El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional

8.1. El reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se realizará siempre analizando la correspondencia entre las competencias propias del título de grado o máster correspondiente y las adquiridas en el marco de la propia experiencia que habrán de ser, en todo caso, debidamente acreditadas.

8.2. El reconocimiento, en su caso, de la experiencia laboral o profesional se aplicará en primer lugar a créditos vinculados a prácticas externas, pasando a continuación a analizar el eventual reconocimiento por créditos de asignaturas optativas y, finalmente, obligatorias.

8.3. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos de formación básica por experiencia laboral o profesional sólo se atenderán aquellas que se realicen en el marco de titulaciones vinculadas a profesiones reguladas y siempre y cuando esta posibilidad estuviese contemplada en la correspondiente memoria de verificación de la titulación.

8.4. En todos los casos contemplados en este artículo y en las condiciones asimismo establecidas el número de créditos que pueden ser objeto de reconocimiento será de un máximo de 6 ECTS por cada cuatro meses de experiencia laboral o profesional.

Artículo 9. El reconocimiento de créditos de títulos de técnico superior de formación profesional, técnico deportivo superior y graduado en enseñanzas artísticas.

9.1. El reconocimiento de créditos se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje o capacidades entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior.

9.2. Cuando entre los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior y aquellos a los que conducen las enseñanzas universitarias de grado que se pretenden cursar exista una relación directa, las Universidades de Castilla y León garantizarán el reconocimiento de un mínimo de 36, 30, 30 y 27 créditos ECTS, respectivamente. En ningún caso, los estudios reconocidos podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios del grado universitario que se pretende cursar.

9.3. Para determinar la relación directa entre los títulos universitarios de grado y los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior, deberán cumplirse los criterios siguientes:

1. Los resultados de aprendizaje o capacidades terminales de los ciclos formativos deben corresponderse con competencias fundamentales del grado universitario.
2. En aquellos grados universitarios que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas, los resultados de aprendizaje o capacidades terminales de los ciclos formativos deberán corresponderse, al menos, con competencias fijadas en las órdenes ministeriales que establecen los requisitos para la verificación de dichos grados universitarios.
3. La coincidencia señalada en los apartados anteriores deberá ser, al menos, del 75% en términos de competencias desarrolladas o, en su caso, del grado de desarrollo de las correspondientes competencias.
4. La coincidencia o similitud de la carga lectiva de los módulos reconocidos, medida en créditos ECTS, no deberá ser inferior a los créditos de las materias o asignaturas correspondientes del grado universitario.

9.4. Cuando no se establezca relación directa entre los títulos universitarios de grado y los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, pero sí con la rama de conocimiento a la que pertenece el grado universitario, podrán reconocerse créditos de módulos relacionados con determinadas materias del grado universitario, sin sujeción a lo establecido en el apartado segundo de este artículo.

9.5. En los casos en los que sí se establezca relación directa serán objeto de reconocimiento los créditos superados en el ámbito de la formación práctica de los ciclos formativos siempre que ésta sea de similar naturaleza a la proporcionada en el grado universitario y dicha formación práctica se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Las prácticas externas curriculares en enseñanzas artísticas superiores de grado.
- b) El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de las enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- c) Los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas, estudios y talleres de las enseñanzas profesionales de grado superior de artes plásticas y diseño.
- d) Los créditos asignados a la fase o módulo de Formación Práctica de las enseñanzas deportivas de grado superior.

En todo caso, si se establece relación directa entre los títulos universitarios de grado y los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, la formación práctica señalada en los cuatro supuestos anteriores podrá ser objeto de reconocimiento total o parcial, previo análisis de su naturaleza y de la correspondencia entre las competencias adquiridas en la formación recibida en el ciclo formativo y la requerida o pretendida en el grado universitario.

9.6. El reconocimiento de créditos por prácticas se vinculará a las prácticas externas del grado universitario si bien estos créditos podrán ser empleados como complemento de otros créditos del ciclo formativo de cara al reconocimiento de estos últimos por diferentes materias del grado universitario de destino, si se estima oportuno.

9.7. No podrá ser objeto de reconocimiento o convalidación los créditos correspondientes a:

- a) Los trabajos de fin de grado de las enseñanzas artísticas superiores.
- b) Los módulos de obra final o de proyecto integrado de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
- c) Los módulos profesionales de proyecto de las enseñanzas de formación profesional.
- d) Los módulos de proyecto final de las enseñanzas deportivas.

Artículo 10. El reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios.

10.1. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el Artículo 4.5 de esta normativa o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

10.2. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de grado o de máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

10.3. En todo caso, la Universidad de Valladolid incluirá y justificará en la memoria de los planes de estudios que presente a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

Artículo 11. El reconocimiento de créditos en enseñanzas de grado por estudios universitarios oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones.

11.1. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007 por implantación de un nuevo título de grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de este último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas por el estudiante y lo previsto en el plan de estudios de la titulación de grado.

11.2. Cuando las competencias y conocimientos a los que hace referencia el apartado anterior no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas.

11.3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas superadas que tengan carácter transversal.

11.4. Las pautas anteriores se concretarán, para cada nuevo título de grado, en un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios que se extinguen con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de grado, en función de los conocimientos y competencias que deben alcanzarse en este último.

11.5. En el caso de estudios parciales previos realizados en la Universidad de Valladolid o en otra universidad española o extranjera, sin equivalencia en los nuevos títulos de grado, se podrán reconocer los créditos de las materias o asignaturas cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

11.6. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas y los previstos en el plan de estudios de la titulación de grado, o por su carácter transversal.

Artículo 12. El reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster

12.1. Como norma general, sólo podrán ser objeto de reconocimiento en titulaciones de máster los créditos superados en otros estudios oficiales de máster o de doctorado.

12.2. Excepcionalmente, podrán reconocerse en estudios de máster créditos superados en estudios de grado de la misma o de distinta rama de conocimiento siempre que dichos estudios de grado no hayan sido requisito propio de admisión al máster objeto de la solicitud de reconocimiento de créditos.

12.3. Los créditos superados en cualquiera de las condiciones recogidas en los dos apartados anteriores podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas o materias de que se trate y las previstas en el plan de estudios de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

12.4. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de máster podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente superadas, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas o materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de máster.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

Los estudiantes de la Universidad de Valladolid que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de Educación Superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente, acorde con las previsiones contenidas en el RD 1393/2007 y en la presente normativa.

Capítulo Segundo.- La transferencia

Artículo 14. Concepto.

Se entiende por transferencia el proceso a través del cual la Universidad de Valladolid incluye en sus documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 15. Incorporación al expediente académico

Los créditos transferidos de acuerdo con el procedimiento anterior deberán incorporarse en el expediente académico del estudiante de forma que queden claramente diferenciados de los créditos utilizados para la obtención del título correspondiente.

TÍTULO SEGUNDO

Capítulo Primero.- Las comisiones de reconocimiento y transferencia

Artículo 16. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid.

16.1. La Universidad de Valladolid, a través de su Consejo de Gobierno, creó una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia con el fin primordial de establecer los parámetros de coordinación, cooperación y reconocimiento mutuo entre centros y titulaciones de la Universidad de Valladolid, así como con respecto a otras universidades y centros de enseñanza superior para la participación conjunta en el procedimiento de reconocimiento y transferencia, velando por el respeto de tal procedimiento a los sistemas de garantía de calidad propios de la Universidad.

16.2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid está compuesta por:

- El vicerrector con competencias en materia de ordenación académica y el vicerrector con competencias en materia de estudiantes, que alternarán la presidencia en periodos de dos cursos académicos consecutivos.
- El jefe del Servicio de Alumnos y Gestión Académica que actuará como secretario.
- Un decano o director de centro que forme parte de la comisión delegada de Consejo de Gobierno con competencias en materia de ordenación académica.

- Un decano o director de centro que forme parte de la comisión delegada de Consejo de Gobierno con competencias en materia de estudiantes.
- Dos estudiantes, uno por cada una de las dos comisiones mencionadas previamente.

16.3. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid ostenta las competencias siguientes:

- Velar por el correcto funcionamiento de las comisiones de centro o titulación responsables de los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Velar por el correcto desarrollo de la normativa de reconocimiento y transferencia de la Universidad de Valladolid, promoviendo cuantas acciones sean necesarias para alcanzar sus fines y evitando interpretaciones discrepantes o dispares de la misma.
- Impulsar procesos de reconocimiento y transferencia que fomenten la movilidad tanto nacional como internacional de los estudiantes de la Universidad de Valladolid.
- Crear, publicar y actualizar un catálogo de reconocimiento y transferencia de créditos que permita automatizar cuantas solicitudes encuentren precedente en dicho catálogo.
- Elaborar anualmente la propuesta final de actividades a reconocer de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5 del Reglamento de reconocimiento de otras actividades universitarias en los estudios de grado de la Universidad de Valladolid.
- Informar los recursos interpuestos ante el rector contra resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Cuantas competencias adicionales le sean delegadas.

Artículo 17. Las comisiones de reconocimiento y transferencia de los centros.

Los centros podrán crear una comisión de reconocimiento y transferencia de centro que colabore con la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Valladolid en la consecución de sus fines y que elabore las propuestas de resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos matriculados, en el mismo, que así lo soliciten. Alternativamente, en el caso de no crearse tal comisión, las competencias mencionadas previamente serán asumidas por los correspondientes Comités de Título o Comités Intercentros en su caso. En el caso de titulaciones de grado o máster interuniversitario se atenderá a lo contemplado en el correspondiente convenio de colaboración entre universidades y siempre de conformidad con las normativas que en este sentido establezcan las universidades participantes.

Capítulo Segundo.- Los procesos de reconocimiento y transferencia

Artículo 18. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia

18.1. Las solicitudes de reconocimiento se presentarán en el centro en el que se encuentre matriculado el estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto.

18.2. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, se deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que somete a consideración.

18.3. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

18.4. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la documentación a presentar junto con la solicitud será el contrato de trabajo, cuando proceda, la vida laboral u hoja de servicios y una memoria de la actividad profesional realizada con especial descripción de las tareas y competencias desarrolladas.

18.5. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, mediante escrito dirigido al decano o director del centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Valladolid, la documentación justificativa que corresponda.

Artículo 19. La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia

19.1. La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos corresponderá a los decanos y directores de centro.

19.2. El trámite de resolución de la solicitud de reconocimiento incluirá, de forma preceptiva, informe motivado de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del centro o, en su caso, del comité correspondiente de acuerdo con lo previsto en el Sistema Interno de Garantía de Calidad y en el artículo 17 de esta normativa.

19.3. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la comisión responsable de valorar la pertinente solicitud puede requerir mayor información a través de una entrevista personal a concertar con el solicitante.

19.4. La resolución deberá dictarse en un plazo máximo de tres meses.

19.5. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante por considerarse que las competencias correspondientes han sido ya adquiridas.

19.6. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como "¿reconocidos" ¿que, por tanto, no han sido cursados¿ no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.

19.7. Los acuerdos adoptados en materia de reconocimiento de créditos serán recurribles en alzada ante el Rector, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

Artículo 20. La publicación de tablas de reconocimiento

Las secretarías de los centros mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento a partir de las actuaciones llevadas a cabo en esta materia, las cuales serán públicas y permitirán a los estudiantes, en su caso, conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

Capítulo Tercero.- Sobre el expediente

Artículo 21. Las calificaciones

21.1. La calificación de las materias o asignaturas reconocidas será la misma calificación de las materias o asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una (o varias) en la titulación de destino.

21.2. Si el certificado que aporta el estudiante únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo:

Aprobado: 5.5

Notable: 7.5

Sobresaliente: 9

Matrícula de Honor: 10.

21.3. Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán como "¿reconocidos¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 22. El Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la correspondiente norma reguladora.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera

Se faculta a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid para resolver cuantas cuestiones no previstas surjan de la aplicación de este Reglamento.

Disposición Adicional Segunda

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este Reglamento hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación y de miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Disposición Derogatoria

A la entrada en vigor del presente Reglamento quedará derogada cualquier disposición normativa de igual o inferior rango que contradiga o se oponga a lo dispuesto en el mismo.

Disposición Final

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación den el Boletín Oficial de Castilla y León sin perjuicio de su publicación en los Tablones de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|--|-------------|----------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Clases teóricas | | |
| Clases prácticas | | |
| Tutorías dirigidas o seminarios | | |
| Sesiones de evaluación | | |
| Adquisición y comprensión de conocimientos | | |
| Preparación y redacción de trabajos | | |
| Consulta bibliográfica y documentación | | |
| Preparación de exámenes | | |
| Evaluación | | |
| Estudio y trabajo individual o en grupo | | |
| Redacción del Informe o Memoria | | |
| Dirección y tutoría personalizada | | |
| Documentación: consultas bibliográficas, búsquedas en internet, formación de corpora | | |
| Preparación de la sesión de evaluación | | |
| Ejercicios de traducción | | |
| Repaso y ensayo de pruebas escritas | | |
| Trabajo autónomo individual sobre contenidos teóricos | | |
| Trabajo individual o en grupo sobre contenidos prácticos | | |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | | |
| Lecturas obligatorias | | |
| Ejercitación de técnicas | | |
| Realización de encuestas y trabajos de campo | | |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre casos prácticos | | |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos | | |
| Estudio, evaluación y análisis de casos prácticos | | |
| Preparación de exposición oral | | |
| Análisis y comentario de lecturas obligatorias | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | | |
| Presentaciones orales de los trabajos | | |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | | |
| Trabajos prácticos, exposiciones orales y participación en seminarios y clases prácticas | | |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | | |
| Pruebas orales y escritas de conocimientos instrumentales de la lengua extranjera | | |
| 5.5 SIN NIVEL 1 | | |
| NIVEL 2: Historia | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Básica | Artes y Humanidades | Historia |
| ECTS NIVEL2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia de España en su contexto europeo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los principales periodos de la evolución histórica y cultural de España. • Conocimiento de los principales movimientos políticos y sociales de la Historia de España en relación con el contexto europeo. • Comprender la relevancia de la Historia en la formación del ser humano como miembro de una comunidad lingüística y cultural. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia de España en su contexto europeo Panorama histórico de España en el contexto europeo. Principales acontecimientos históricos, políticos y sociales relacionados con el desarrollo de la lengua y la literatura españolas desde la Edad Media hasta la actualidad.</p> | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E25 - Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico. | | |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. | | |
| E31 - Conocer los movimientos políticos, culturales y sociales más relevantes de la historia de Europa. | | |
| E32 - Comprender el papel de la Historia en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 37.5 | 100 |
| Clases prácticas | 12.5 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 6.2 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 6.3 | 100 |
| Adquisición y comprensión de conocimientos | 50 | 0 |
| Preparación y redacción de trabajos | 25 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 6.2 | 0 |
| Preparación de exámenes | 6.3 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 30.0 |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 70.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Lenguas modernas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Básica | Artes y Humanidades | Idioma Moderno |
| ECTS NIVEL2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Lengua moderna con fines académicos 2 (Inglés / Francés / Alemán / Italiano) | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| NIVEL 3: Lengua moderna con fines académicos 1 (Inglés / Francés / Alemán / Italiano) | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pronunciar correctamente la lengua moderna objeto de estudio. • Saber identificar los principales rasgos gramaticales que distinguen el español y la lengua moderna objeto de estudio. • Manejar con precisión el léxico de la lengua moderna objeto de estudio en el ámbito académico. • Saber detectar los falsos amigos. • Distinguir las principales interferencias entre el español y la lengua moderna objeto de estudio en las traducciones. • Conocer y manejar los manuales de referencia básicos de la lengua moderna objeto de estudio (gramáticas, diccionarios y manuales de estilo). | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Lengua moderna con fines académicos 1 Pronunciación de la lengua moderna objeto de estudio. Gramática contrastiva del español y la lengua moderna objeto de estudio. Léxico contrastivo del español y la lengua moderna objeto de estudio. Los falsos amigos. Fraseología. Lengua moderna con fines académicos 2 Vocabulario de especialidad en la lengua moderna objeto de estudio. Problemas de traducción interlingüística. Textos académicos en la lengua moderna objeto de estudio. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E33 - Ser capaz de comunicarse en una segunda lengua tanto en registros orales como escritos y en particular en el ámbito de la especialización académica. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 25 | 100 |
| Clases prácticas | 50 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 25 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 25 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 62.5 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 25 | 0 |
| Preparación de exámenes | 12.5 | 0 |
| Trabajo individual o en grupo sobre contenidos prácticos | 75 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos prácticos, exposiciones orales y participación en seminarios y clases prácticas | 0.0 | 20.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| Pruebas orales y escritas de conocimientos instrumentales de la lengua extranjera | 0.0 | 70.0 |
| NIVEL 2: Lengua y cultura clásicas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Básica | Artes y Humanidades | Lengua Clásica |
| ECTS NIVEL2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Tradición literaria clásica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Lengua Clásica (Latín vulgar/Introducción al griego/Introducción al árabe) | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | | |
|---|--|------------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Introducción al latín | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Básica | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | | ECTS Cuatrimestral 2 | |
| 6 | | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | | ECTS Cuatrimestral 5 | |
| | | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | | ECTS Cuatrimestral 8 | |
| | | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | | ECTS Cuatrimestral 11 | |
| | | | |
| Lenguas en las que se imparte | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de traducir y analizar los textos latinos fundamentales de la época clásica. • Ser capaz de situar en su contexto histórico y literario las obras y autores más representativos de la tradición clásica. • Desarrollar la capacidad filológica en los comentarios de textos traducidos. • Comprender la relevancia de la lengua latina como lengua internacional de la ciencia y la cultura en la tradición europea. • Conocimiento de la variación lingüística de la lengua latina con relación al desarrollo del latín vulgar. • Ser capaz de reconocer los rasgos lingüísticos característicos del latín vulgar en los textos fundamentales de esta variedad lingüística. • Identificar los principales procesos de transformación que dan lugar a los orígenes de las lenguas neolatinas. • Conocimiento de las características gráficas y gramaticales de la lengua griega. • Ser capaz de traducir y situar en su periodo histórico los textos griegos fundamentales. • Comprender la influencia y productividad de la lengua griega en el vocabulario técnico y científico del español. • Conocimiento de las características gráficas y gramaticales de la lengua árabe. • Ser capaz de identificar las particularidades de la variedad hispánica de la lengua árabe. • Comprender la influencia del árabe en el léxico español. • Reconocer la presencia de elementos clásicos en el desarrollo de la literatura española e hispanoamericana. • Identificar los principales procesos de recreación de los motivos clásicos en la historia de las artes humanísticas. | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | |
| <p>Introducción al latín Evolución histórico-cultural del latín desde sus orígenes hasta el siglo XVI. Breve descripción gramatical aplicada a la traducción y al análisis de textos latinos de la época clásica. Principales autores, obras y géneros literarios de la época clásica latina. Latín vulgar Situación del latín vulgar en el contexto diacrónico, diastrático y diatópico del imperio romano. Tipología de textos representativos del latín vulgar. Estudio lingüístico de las propiedades del latín vulgar. Del latín vulgar a las lenguas romances. Introducción al griego Introducción al mundo griego antiguo para contextualizar el aprendizaje del alfabeto griego. Descripción del sistema fonológico y fonético del griego clásico. Estudio de la morfología (clases de palabras, flexión nominal y verbal). Sintaxis oracional. Adquisición del vocabulario a partir de los conocimientos morfológicos. Acercamiento a los textos fundamentales de la literatura clásica y helenístico-imperial. Características fundamentales de la cultura y civilización griegas. Introducción al árabe El alfabeto: grafía, fonética y transcripción. Introducción a la gramática de la lengua árabe. Características generales del árabe hispánico. Influencia del árabe en la lengua y en la cultura españolas. Tradición clásica Recepción del legado clásico grecolatino en el mundo hispánico desde la Edad Media hasta la actualidad y su presencia en la teoría y producción literarias (retórica, poética, filología, géneros literarios y mitología). Proyección del humanismo clásico en la cultura y el pensamiento hispánicos.</p> | | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E22 - Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas. | | |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. | | |
| E27 - Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada. | | |
| E30 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de su cultura como referentes ineludibles de la lengua y la literatura españolas. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 87.5 | 100 |
| Clases prácticas | 56.3 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 25 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 18.7 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 25 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 18.8 | 0 |
| Preparación de exámenes | 6.2 | 0 |
| Estudio y trabajo individual o en grupo | 125 | 0 |
| Ejercicios de traducción | 75 | 0 |
| Repaso y ensayo de pruebas escritas | 12.5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 30.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 70.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Fundamentos filológicos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |

| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Básica | Artes y Humanidades | Lengua |
| Básica | Artes y Humanidades | Literatura |
| Básica | Artes y Humanidades | Lingüística |
| ECTS NIVEL2 | 24 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 12 | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Introducción a la Lingüística general | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Técnicas de investigación filológica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Literatura universal y comparada | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Norma y uso del español | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |

| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del español estándar en el uso oral y escrito. • Ser capaz de producir textos conforme a la norma y de expresarse correcta y adecuadamente en cualquier situación comunicativa. • Resolver problemas de anomalías léxicas y gramaticales y ser capaz de detectar los factores estructurales que propician las desviaciones normativas. • Saber identificar las principales desviaciones en el uso de la lengua, tanto en producciones orales como escritas. • Saber reflexionar sobre las dudas y dificultades que plantea el uso actual del español. • Reconocer las diferencias conceptuales y metodológicas que existen entre la literatura comparada, la literatura universal y la literatura general. • Conocer los principios conceptuales y metodológicos de la literatura comparada. • Reconocer el papel que desempeña el concepto de canon en los estudios literarios. • Conocimiento de los conceptos de tópicos y mito literario y de las principales taxonomías y clasificaciones. • Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística. • Conocer los fundamentos teóricos del acto comunicativo y distinguir los sistemas de comunicación. • Saber identificar las principales propiedades universales y particulares de las lenguas. • Conocer las fuentes bibliográficas fundamentales de la Lingüística. • Saber reconocer y distinguir las diferentes variedades del discurso académico. • Conocimiento y manejo de las principales fuentes bibliográficas y documentales de la filología española. • Capacidad para localizar bibliografía especializada y materiales de trabajo empleando las TIC's. • Conocer y saber aplicar las normas y convenciones habituales en el medio académico en la redacción de un trabajo de orientación filológica. • Conocer los principales métodos de investigación en lengua y literatura españolas. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Norma y uso del español Normas cultas del español y norma panhispánica. Ortología, ortografía y ortotipografía. Gramática normativa: paradigma y desviaciones. Coherencia y adecuación del léxico. Corrección de estilo.</p> <p>Literatura universal y comparada Literatura comparada, literatura general, literatura universal. La literatura universal y comparada: una perspectiva de aproximación a la producción literaria. Canon, literatura comparada y Teoría de la literatura. Sistematización de los mitos y tópicos literarios. Estudio comparativo de autores canónicos de la literatura occidental. Técnicas de investigación filológica Modalidades y variantes del discurso académico. Fuentes bibliográficas y documentales para la filología española. Búsqueda bibliográfica y documentación. Metodología para la elaboración de un trabajo académico: normas y convenciones. Métodos de investigación en lengua y literatura españolas. Introducción a la Lingüística general Principios y métodos de la Lingüística general. Lingüística interna y Lingüística externa. Estudio del lenguaje humano. Universales lingüísticos. Tipología lingüística. Corrientes lingüísticas actuales.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio. | | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | | |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. | | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. | | |
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E1 - Comprender el papel del lenguaje en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural. | | |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. | | |
| E3 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española. | | |
| E4 - Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico. | | |
| E6 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente. | | |
| E7 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución. | | |
| E9 - Conocer las principales corrientes y metodologías de la Lingüística y ser capaz de aplicarlas a casos particulares. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E11 - Conocimiento de los distintos procesos de las industrias de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E14 - Capacidad para realizar gestiones de asesoramiento y corrección lingüística y literaria en relación con el español. | | |
| E15 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas. | | |
| E16 - Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E22 - Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas. | | |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. | | |
| E24 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual. | | |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. | | |
| E27 - Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada. | | |
| E28 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 100 | 100 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Clases prácticas | 100 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 25 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 25 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 87.5 | 0 |
| Preparación de exámenes | 25 | 0 |
| Estudio y trabajo individual o en grupo | 50 | 0 |
| Documentación: consultas bibliográficas, búsquedas en internet, formación de cópura | 12.5 | 0 |
| Trabajo autónomo individual sobre contenidos teóricos | 18.8 | 0 |
| Trabajo individual o en grupo sobre contenidos prácticos | 50 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 50 | 0 |
| Lecturas obligatorias | 50 | 0 |
| Ejercitación de técnicas | 6.2 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 40.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 60.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Lingüística general y románica | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Según Asignaturas | |
| ECTS NIVEL 2 | 24 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 12 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | | |
|--|--|------------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Lingüística románica | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Obligatoria | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | | ECTS Cuatrimestral 2 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | | ECTS Cuatrimestral 5 | |
| 6 | | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | | ECTS Cuatrimestral 8 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | | ECTS Cuatrimestral 11 | |
| | | | |
| Lenguas en las que se imparte | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Lingüística teórica | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Obligatoria | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | | ECTS Cuatrimestral 2 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | | ECTS Cuatrimestral 5 | |
| 6 | | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | | ECTS Cuatrimestral 8 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | | ECTS Cuatrimestral 11 | |
| | | | |
| Lenguas en las que se imparte | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Psicolingüística | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| | | | |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Sociolingüística | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las unidades lingüísticas que articulan las lenguas del mundo. • Saber identificar las unidades fonológicas, morfológicas y las principales estructuras sintácticas en el contraste interlingüístico. • Ser capaz de distinguir las principales relaciones semánticas y pragmáticas que configuran la variedad de las lenguas naturales. • Tener una perspectiva básica del dominio lingüístico románico y su variación. | | |

- Conocer las propiedades lingüísticas fundamentales de las lenguas románicas.
- Comprender el alcance de la Romanística en el conjunto de los estudios lingüísticos.
- Conocer las principales manifestaciones de la metodología sociolingüística.
- Saber identificar los parámetros variacionistas (sexo, edad, nivel sociocultural, etc.) como configuradores de la variación social de las lenguas.
- Ser capaz de identificar y valorar el tipo de contacto que se produce en una comunidad de habla.
- Conocer la función de las actitudes lingüísticas en los procesos de estandarización.
- Comprender el alcance y las repercusiones de la planificación lingüística desde ámbitos institucionales.
- Adquirir conocimientos sobre la condición psicológica del lenguaje humano.
- Conocer las principales relaciones entre el lenguaje y el pensamiento.
- Saber identificar los distintos procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lingüística teórica Unidades y niveles del análisis lingüístico. Principios de fonología general. Fundamentos de morfología general. Elementos de sintaxis general. Los componentes semánticos y pragmáticos en el análisis de las lenguas. **Lingüística románica** Las lenguas románicas: localización geográfica, historia externa y modalidades dialectales. Caracterización lingüística de las variedades románicas. **Sociolingüística** El estudio del lenguaje en la sociedad. La sociolingüística variacionista. Multilingüismo y diglosia. La alternancia de códigos. Actitudes lingüísticas. Planificación lingüística. **Psicolingüística** Cerebro y lenguaje. Lenguaje y protolenguaje. La adquisición lingüística. Lenguaje y pensamiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional.

G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética.

G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos.

G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario.

G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios.

G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad.

G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios.

G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad.

G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos.

G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica.

G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral.

G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Comprender el papel del lenguaje en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural.

E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.

E4 - Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico.

E6 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente.

| | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| E9 - Conocer las principales corrientes y metodologías de la Lingüística y ser capaz de aplicarlas a casos particulares. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E13 - Conocer las propiedades contrastivas de las lenguas románicas así como los aspectos fundamentales de su evolución. | | |
| E16 - Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 150 | 100 |
| Clases prácticas | 50 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 25 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 25 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 12.5 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 50 | 0 |
| Preparación de exámenes | 25 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 87.5 | 0 |
| Lecturas obligatorias | 25 | 0 |
| Realización de encuestas y trabajos de campo | 25 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre casos prácticos | 25 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos | 100 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 30.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 70.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Teoría y crítica literarias | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Según Asignaturas | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Crítica literaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Teoría de la literatura | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|--|-------------------|------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber buscar, seleccionar y organizar la información relacionada con la teoría literaria. • Manejo y síntesis de la información bibliográfica relacionada con la materia. • Identificación de los distintos géneros literarios a través de la historia: poesía, narrativa, teatro, prosa. • Estudio de las relaciones de la obra literaria con otras áreas y disciplinas artísticas. • Adquisición de estrategias intelectuales que capaciten para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. • Conocimiento de la estructura de los textos literarios y habilidad, a partir de ese conocimiento, para hacer crítica y extraer valores intelectuales, culturales y morales de los mismos en relación a la tradición y al modelo social en que se inscriben. • Interpretación comparada de los textos literarios como medio de conocimiento y comprensión de la realidad presente. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Teoría de la literatura</p> <p>La creación literaria: relación entre el texto y el autor. La obra literaria y el lenguaje literario. La recepción de las obras literarias: recepción social e individual, interpretación crítica, interpretación histórica. Mímesis: literatura, ficción y realidad.</p> <p>Crítica literaria: métodos de análisis de las obras literarias y su aplicación práctica</p> <p>Crítica y Lingüística: formalismos, semiótica, pragmática. Crítica literaria y sociedad: crítica marxista, crítica sociológica, polisistemas, estudios culturales. Crítica literaria y Psicología: crítica psicológica y antropológica.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio. | | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | | |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. | | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. | | |
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E20 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico. | | |
| E21 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo. | | |
| E22 - Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas. | | |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. | | |
| E24 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual. | | |
| E25 - Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico. | | |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. | | |
| E27 - Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada. | | |
| E28 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario. | | |
| E29 - Conocer la interdependencia entre la literatura y los diversos medios de comunicación social. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 50 | 100 |
| Clases prácticas | 50 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 12.5 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 12.5 | 100 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 50 | 0 |
| Preparación de exámenes | 12.5 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre casos prácticos | 50 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos | 62.5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 30.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 70.0 |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Comunicación y producción de textos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 12 | 12 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Tradición y originalidad en la literatura española | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Producción, difusión y recepción del texto literario | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Técnicas retóricas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |

| NIVEL 3: El español en los medios de comunicación | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Literatura y medios de comunicación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |

- Comprender el alcance y la responsabilidad social del uso adecuado del español en los medios de comunicación.
- Ser capaz de valorar el sentido y el uso de los libros de estilo en los medios de comunicación.
- Comprender la función de los medios de comunicación en los procesos de cambios normativos.
- Ser capaz de detectar y resolver problemas de incoherencias y anomalías lingüísticas en los discursos periodísticos.
- Ser capaz de apreciar la presencia y adaptación de la literatura en los medios de comunicación en sus respectivos contextos históricos.
- Capacidad de análisis comparativo del texto literario y del lenguaje cinematográfico.
- Conocimiento de la presencia y adaptación de la literatura en las nuevas tecnologías, de experimentos de literatura interactiva y del uso de Internet para la transmisión del texto literario.
- Conocer los conceptos y principios fundamentales de la Retórica.
- Saber apreciar y reconocer la importancia de la Retórica en la creación del texto literario en sus diferentes contextos históricos.
- Conocer y saber manejar determinadas técnicas retóricas en la construcción de diversos tipos de discursos.
- Comprensión y reconocimiento de la dimensión social del fenómeno literario.
- Comprender la evolución de las figuras del autor y el lector en la sociedad a través de la historia. Conocer la historia de la recepción del texto literario.
- Conocer la evolución y cambios en las formas de transmisión del texto literario.
- Conocimiento de la industria literaria en el pasado y en la actualidad, así como la proyección profesional de la misma en labores de gestión cultural.
- Saber apreciar la evolución y adaptación de motivos y formas literarias de vieja tradición en diferentes contextos históricos y literarios.
- Ser capaz de reconocer el origen tradicional de determinadas manifestaciones literarias de nuestros días.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El español en los medios de comunicación Los libros de estilo. Preferencias de estilo en los medios de comunicación actuales. El uso del español en los medios de comunicación. Propagación de usos lingüísticos desde los medios de comunicación. **La transmisión del texto literario a través de los medios de comunicación** Literatura y periodismo. Literatura y cine. La literatura en el espacio virtual: Literatura e Internet. **Técnicas retóricas** Retórica: fundamentos, conceptos y sistema. Retórica y literatura. Técnicas retóricas de producción textual. Tipos de discurso. **La dimensión social del fenómeno literario** La figura del autor a través de la historia literaria: Autor y autoridad. El papel del lector a través de la historia literaria: Individuo y colectividad. Formas de transmisión de la obra literaria. La literatura como institución social. **Pervivencia y recreación de la tradición literaria española en sus diferentes contextos históricos y sociales** La poesía de origen popular y su pervivencia a través de la historia literaria española. Evolución y adaptación de géneros y formas literarias a través del tiempo. Recuperación y permanencia de temas y motivos literarios de vieja tradición.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional.

G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética.

G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos.

G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario.

G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios.

G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad.

G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios.

G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad.

G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos.

G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica.

G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral.

G14 - Capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos.

G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

| E6 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente. | | |
|--|--------------------|--------------------|
| E7 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E11 - Conocimiento de los distintos procesos de las industrias de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E20 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico. | | |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. | | |
| E29 - Conocer la interdependencia entre la literatura y los diversos medios de comunicación social. | | |
| E35 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 93.8 | 100 |
| Clases prácticas | 100 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 31.2 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 25 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 50 | 0 |
| Preparación de exámenes | 31.2 | 0 |
| Documentación: consultas bibliográficas, búsquedas en internet, formación de corpóra | 62.5 | 0 |
| Trabajo autónomo individual sobre contenidos teóricos | 50 | 0 |
| Trabajo individual o en grupo sobre contenidos prácticos | 50 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 125 | 0 |
| Estudio, evaluación y análisis de casos prácticos | 56.3 | 0 |
| Preparación de exposición oral | 12.5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 40.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 60.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Niveles de análisis lingüístico del español | | |

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 36 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 12 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | 6 | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Gramática del español: sintaxis de la oración | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Pragmática | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Gramática del español: las clases de palabras | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Morfología y lexicología del español | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Fonética y fonología del español | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Semántica del español | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|--------|-----------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los fonemas y sonidos del español tanto desde el punto de vista articulatorio como acústico. • Ser capaz de distinguir los patrones melódicos del español. • Saber identificar las variantes fonéticas y fonológicas del mundo hispánico. • Saber realizar una transcripción fonética y fonológica. • Conocer los métodos y medios instrumentales aplicados a la investigación fonética. • Comprender el alcance del componente morfológico del español. • Ser capaz de segmentar y clasificar los formantes morfológicos del español. • Conocer los principales procesos de composición y creación léxica. • Saber distinguir la procedencia del léxico español y su evolución. • Tener una perspectiva básica de las teorías y problemas que plantea el estudio del significado. • Ser capaz de distinguir las principales relaciones semánticas que se establecen en el marco de la palabra y de la oración. • Comprender el papel de la semántica en los procesos cognitivos. • Ser capaz de dominar el análisis gramatical del español. • Conocer las propiedades de las categorías gramaticales. • Dominar las funciones sintácticas y distinguir las construcciones sintácticas fundamentales. • Ser capaz de distinguir los tipos de oraciones. • Tener conocimiento de las principales teorías y métodos del análisis pragmático. • Saber identificar los principales actos de habla y conocer los mecanismos de la información implícita. • Ser capaz de analizar los recursos argumentativos, atenuadores, focalizadores e informativos del discurso. • Formular y resolver los problemas de análisis lingüístico que plantea el uso cotidiano del idioma. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Fonética y fonología del español Los elementos segmentales: Descripción y análisis de los fonemas y sonidos del español. Características articulatorias y acústicas. Los elementos suprasegmentales: Patrones melódicos del español. La variación fonética y fonológica del español. La transcripción fonética y fonológica. Métodos y medios instrumentales aplicados a la investigación de la fonética articulatoria, acústica y auditiva. Morfología y lexicología del español Las unidades morfológicas. Segmentación y clasificación de formantes morfológicos. Morfología flexiva y morfología léxica. Morfología derivativa: Prefijación, sufijación y parasíntesis. Compuestos morfológicos y compuestos sintagmáticos. Elementos constitutivos del léxico español. Morfología regresiva: la abreviación y su tipología. Préstamos y neologismos. Semántica del español La composicionalidad del significado. Semántica de la palabra: las relaciones entre forma y significado. Semántica oracional. Semántica cognitiva. Gramática del español: las clases de palabras La clasificación gramatical de las palabras. Las categorías nominales. Las relaciones deícticas: formas de determinación y cuantificación. Las categorías verbales: relaciones temporales, aspectuales y modales. Las categorías de relación gramatical. Pragmática Los actos de habla. La información implícita: Implicaturas, presuposiciones y sobreentendidos. La relevancia. La argumentación: escalas argumentativas. La cortesía verbal. Análisis del discurso: marcadores y funciones informativas. Gramática del español: sintaxis de la oración Enunciado y oración: constituyentes, estructura y modalidades. Las relaciones sintácticas: sujeto y predicado. Las construcciones sintácticas fundamentales. Parataxis e hipotaxis.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio. | | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | | |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. | | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. | | |
| G14 - Capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos. | | |
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. | | |
| E3 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española. | | |
| E7 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E14 - Capacidad para realizar gestiones de asesoramiento y corrección lingüística y literaria en relación con el español. | | |
| E15 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas. | | |
| E16 - Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 212.5 | 100 |
| Clases prácticas | 87.5 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 37.5 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 37.5 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 150 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 37.5 | 0 |
| Preparación de exámenes | 37.5 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 300 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 30.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 70.0 |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Lingüística diacrónica del español | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Gramática histórica del español | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del español | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber identificar las características que distinguen los periodos históricos del español. • Conocer los rasgos que identifican el español actual con respecto a las etapas anteriores del idioma. • Conocer el origen y la evolución de los subsistemas (fonológico, fonético, gráfico, morfológico, sintáctico y léxico) que conforman la identidad del español. • Conocer el alcance de los procesos de gramaticalización y lexicalización en la historia del español. • Ser capaz de fechar textos literarios y cualquier otro tipo de documento. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Historia del español Los orígenes del romance hispánico. El español medieval. La transición del español medieval al clásico. El español clásico. El español moderno y contemporáneo. Gramática histórica del español Origen y evolución de los sistemas fonético y fonológico del español. Cambios en la representación gráfica. Origen y evolución de las clases de palabras del español. Cambios principales de las estructuras sintácticas. Origen y evolución de los procesos de formación de palabras. La datación de textos a partir de rasgos lingüísticos.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio. | | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | | |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. | | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. | | |
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. | | |
| E3 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española. | | |
| E5 - Ser capaz de fechar textos históricos del español y de identificar las principales manifestaciones del cambio lingüístico de la lengua española. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E16 - Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E30 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de su cultura como referentes ineludibles de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 75 | 100 |
| Clases prácticas | 25 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 12.5 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 12.5 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 50 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 12.5 | 0 |
| Preparación de exámenes | 12.5 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 100 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 40.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 60.0 |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Variedades del español | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 6 | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Español coloquial | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Dialectología del español | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Español de América | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la diversidad lingüística del español de América.
- Distinguir los principales rasgos lingüísticos que identifican el español de América con respecto a la variedad estándar del idioma.
- Saber identificar los tipos de contacto entre el español y las lenguas indígenas de América.
- Conocer el alcance de las variedades diatópicas del español.
- Comprender la diferencia entre los conceptos «lengua española» y «lenguas de España».
- Conocer los rasgos lingüísticos que caracterizan a las variedades distópicas del mundo hispánico.
- Conocer el alcance de las variedades diafásicas del español.
- Dominar las constantes lingüísticas y pragmáticas del español coloquial.
- Dominar los procedimientos y las técnicas del análisis conversacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Español de América Formación del español de América. Contacto e interferencias lingüísticas en el español de América. Descripción del español de América. Diversidad geográfica y sociolingüística del español de América. Áreas dialectales.
Dialectología del español Concepto de lengua, dialecto y habla. Dialectos y hablas hispánicas. El español en el mundo: el judeoespañol y el español de Filipinas. Historia y caracterización lingüística de los dialectos hispánicos.
Español coloquial Comunicación oral y oralización. La variación diafásica. Los registros. Pragmalingüística del español coloquial. La estructura de la conversación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional.

G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética.

G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos.

G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario.

G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios.

G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad.

G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios.

G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad.

G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos.

G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica.

G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral.

G14 - Capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos.

G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.

E3 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española.

E4 - Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico.

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| E6 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente. | | |
| E7 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 75 | 100 |
| Clases prácticas | 75 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 18.8 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 18.7 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 75 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 18.8 | 0 |
| Preparación de exámenes | 18.7 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 150 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 40.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 60.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Lingüística aplicada al español | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Enseñanza del español como lengua extranjera | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Técnicas lexicográficas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|------------|-----------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber identificar los elementos que constituyen un diccionario. • Conocer las características que distinguen los principales tipos de diccionarios y el soporte de edición. • Manejar con precisión y eficacia los diferentes tipos de diccionarios. • Reconocer la información gramatical y lingüística proporcionada en la marcación lexicográfica. • Desarrollo de la capacidad crítica en el análisis y elaboración de diccionarios. • Conocimiento de los procesos de adquisición de una segunda lengua. • Desarrollo de la capacidad contrastiva en el estudio de los fenómenos interlingüísticos. • Distinguir la variedad de competencias que integran el proceso de adquisición de una segunda lengua. • Desarrollo de la capacidad crítica en el análisis y elaboración de recursos para la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Técnicas lexicográficas Lematización, macroestructura y microestructura del diccionario. La definición lexicográfica. Tipos de diccionarios. Enseñanza del español como lengua extranjera El proceso de aprendizaje/adquisición de una L 2/LE. La competencia comunicativa y las subcompetencias en la enseñanza del español como lengua extranjera. Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera: métodos/enfoques, diseño de cursos y técnicas docentes. El desarrollo de las destrezas comunicativas en la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera. Materiales y recursos para la enseñanza del español como lengua extranjera: análisis y producción.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio. | | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | | |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. | | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. | | |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| G14 - Capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos. | | |
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. | | |
| E3 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española. | | |
| E6 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente. | | |
| E7 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución. | | |
| E8 - Ser capaz de abordar el español como segunda lengua en la enseñanza académica en tanto instrumento mediador de una sociedad intercultural. | | |
| E9 - Conocer las principales corrientes y metodologías de la Lingüística y ser capaz de aplicarlas a casos particulares. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E11 - Conocimiento de los distintos procesos de las industrias de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 50 | 100 |
| Clases prácticas | 50 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 12.5 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 12.5 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 50 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 12.5 | 0 |
| Preparación de exámenes | 12.5 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 100 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 40.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 60.0 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Literatura española de la Edad Media | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Literatura medieval | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber buscar, seleccionar y organizar información relacionada con la literatura española de la Edad Media. • Manejo y síntesis de la información bibliográfica relacionada con este periodo. • Dominio y adquisición de criterios de selección de las principales colecciones y ediciones de textos de la literatura española medieval. | | |

- Dominio, síntesis y selección de la información relacionada con este periodo obtenida a través de Internet.
- Lectura, análisis y comprensión de textos de literatura medieval española.
- Percepción de las diversas fuentes literarias de la Edad Media que forjan un nuevo modelo cultural.
- Identificación de tendencias, autores y obras representativas de la literatura española de los siglos XII al XV.
- Valoración de la trascendencia de los principales autores de la literatura española de los siglos XII al XV.
- Identificación de los distintos géneros literarios durante los siglos XII, XIII, XIV y XV: poesía, narrativa, teatro, prosa.
- Análisis, comprensión y explicación de la literatura española de los siglos XII al XV en el contexto europeo.
- Conocimiento de las distintas relaciones literarias europeas que forjaron la literatura española en el periodo medieval.
- Conocimiento de las aportaciones de la literatura medieval española a otras literaturas.
- Análisis de textos literarios de este periodo en perspectiva comparada: formación, fuentes e influencias.
- Estudio de las relaciones de la obra literaria con otras áreas y disciplinas artísticas.
- Síntesis creativa de los valores fundamentales tanto de carácter ético como estético de los textos literarios españoles de la Edad Media.
- Aplicación de las informaciones sobre el contexto histórico, social y cultural para la interpretación de las obras de la literatura española de la época.
- Valoración de los hechos y fenómenos históricos y culturales basados en la lectura de textos literarios de los siglos XII al XV.
- Interpretación de la historia literaria y las relaciones culturales internacionales e interculturales durante la Edad Media como medio de conocimiento y comprensión de las realidades del presente.
- Valoración de la evolución de la literatura española en esta época como patrimonio histórico y depósito de los valores intelectuales, culturales y morales. Consideración de la importancia de la literatura en la evolución de la sociedad contemporánea.
- Valoración de la evolución del pensamiento literario en torno a la mujer en la literatura medieval española. Mujer y Literatura entre los siglos XII y XV.
- Adquisición de las estrategias intelectuales que capaciten para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura medieval Introducción a la literatura medieval en su contexto histórico y social. La épica medieval. El misterio de clerecía. La poesía popular: orígenes y evolución. La poesía culta y la poesía de cancionero. Modalidades de la prosa medieval. Orígenes del teatro.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional.

G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética.

G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos.

G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario.

G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios.

G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad.

G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios.

G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad.

G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos.

G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica.

G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral.

G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E19 - Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa del mundo hispánico. | | |
| E20 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico. | | |
| E21 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo. | | |
| E22 - Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas. | | |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. | | |
| E24 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual. | | |
| E25 - Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico. | | |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. | | |
| E28 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario. | | |
| E30 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de su cultura como referentes ineludibles de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| E35 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 37.5 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 6.3 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 6.2 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 12.5 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 43.8 | 0 |
| Preparación de exámenes | 6.2 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 25 | 0 |
| Análisis y comentario de lecturas obligatorias | 12.5 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 30.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 70.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |

| NIVEL 2: Literatura española de los Siglos de Oro | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Según Asignaturas | |
| ECTS NIVEL 2 | 24 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 12 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Prosa y poesía barrocas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Introducción al Barroco: el teatro | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimstral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Literatura renacentista | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Grandes obras de la literatura de los Siglos de Oro | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |

| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber buscar, seleccionar y organizar la información relacionada con la literatura española de los Siglos de Oro. • Manejo y síntesis de la información bibliográfica relacionada con este periodo. • Dominio y adquisición de criterios de selección de las principales colecciones y ediciones de textos de la literatura española de los siglos XVI y XVII. • Dominio, síntesis y selección de la información relacionada con este periodo obtenida a través de Internet. • Lectura, análisis y comprensión de textos de literatura española de los siglos XVI y XVII. • Percepción de las diversas fuentes literarias de los siglos XVI y XVII que forjan un nuevo modelo cultural. • Identificación de tendencias, autores y obras representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII. • Valoración de la trascendencia de los principales autores de la literatura española de los siglos XVI y XVII. • Identificación de los distintos géneros literarios durante los siglos XVI y XVII: poesía, narrativa, teatro, prosa. • Análisis, comprensión y explicación de la literatura española de los siglos XVI y XVII en el contexto europeo. • Conocimiento de las distintas relaciones literarias europeas que forjaron la literatura española en los siglos XVI y XVII. • Conocimiento de las aportaciones de la literatura española renacentista y barroca a otras literaturas. • Análisis de textos literarios de los siglos XVI y XVII en perspectiva comparada: formación, fuentes e influencias. • Estudio de las relaciones de la obra literaria con otras áreas y disciplinas artísticas. • Síntesis creativa de los valores fundamentales tanto de carácter ético como estético de los textos literarios españoles de los siglos XVI y XVII. • Aplicación de las informaciones sobre el contexto histórico, social y cultural para la interpretación de las obras de la literatura española de la época. • Valoración de los hechos y fenómenos históricos y culturales basados en la lectura de textos literarios de los siglos XVI y XVII. • Interpretación de la historia literaria y las relaciones culturales internacionales e interculturales durante los siglos XVI y XVII como medio de conocimiento y comprensión de las realidades del presente. • Valoración de la evolución de la literatura española en esta época como patrimonio histórico y depósito de los valores intelectuales, culturales y morales. Consideración de la importancia de la literatura en la evolución de la sociedad contemporánea. • Valoración de la evolución del pensamiento literario en torno a la mujer en la literatura española renacentista y barroca. Mujer y Literatura entre los siglos XVI y XVII. • Adquisición de las estrategias intelectuales que capaciten para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>El Renacimiento en España La poesía del siglo XVI. La prosa humanista y la prosa de ficción. La literatura espiritual. La evolución del teatro en el siglo XVI. El Barroco en España El teatro clásico español. La poesía del siglo XVII. La novela y la prosa doctrinal en el siglo XVII.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio. | | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | | |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. | | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. | | |
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E19 - Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa del mundo hispánico. | | |
| E20 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico. | | |
| E21 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo. | | |
| E22 - Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas. | | |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. | | |
| E24 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual. | | |
| E25 - Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico. | | |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. | | |
| E28 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario. | | |
| E30 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de su cultura como referentes ineludibles de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| E35 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 131.3 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 25 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 25 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 50 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 175 | 0 |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Preparación de exámenes | 25 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 100 | 0 |
| Análisis y comentario de lecturas obligatorias | 68.7 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 30.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 70.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Literatura española contemporánea | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Según Asignaturas | |
| ECTS NIVEL 2 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Literatura española del siglo XX: desde 1939 | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |

| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|---|------------------------------|------------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Literatura española del siglo XX: 1900;1939 | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Literatura española: Siglo XIX | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Grandes obras de la literatura contemporánea | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Literatura española: Siglo XVIII | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| ITALIANO | OTRAS |
|---|-------|
| No | No |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber buscar, seleccionar y organizar la información relacionada con la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX. • Manejo y síntesis de la información bibliográfica relacionada con este periodo. • Dominio y adquisición de criterios de selección de las principales colecciones y ediciones de textos de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX. • Dominio, síntesis y selección de la información relacionada con este periodo obtenida a través de Internet. • Lectura, análisis y comprensión de textos de literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX. • Percepción de las diversas fuentes literarias de los siglos XVIII, XIX y XX que forjan un nuevo modelo cultural. • Identificación de tendencias, autores y obras representativas de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX. • Valoración de la trascendencia de los principales autores de la literatura española en los siglos XVIII, XIX y XX. • Identificación de los distintos géneros literarios durante los siglos XVIII, XIX y XX: poesía, narrativa, teatro, prosa. • Análisis, comprensión y explicación de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX en el contexto europeo. • Conocimiento de las distintas relaciones literarias europeas que forjaron la literatura española en el periodo de los siglos XVIII, XIX y XX. • Conocimiento de las aportaciones de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX a otras literaturas. • Análisis de textos literarios de este periodo en perspectiva comparada: formación, fuentes e influencias. • Estudio de las relaciones de la obra literaria con otras áreas y disciplinas artísticas. • Síntesis creativa de los valores fundamentales tanto de carácter ético como estético de los textos literarios españoles de los siglos XVIII, XIX y XX. • Aplicación de las informaciones sobre el contexto histórico, social y cultural para la interpretación de las obras de la literatura española de la época. • Valoración de los hechos y fenómenos históricos y culturales basados en la lectura de textos literarios de los siglos XVIII, XIX y XX. • Interpretación de la historia literaria y las relaciones culturales internacionales e interculturales de los siglos XVIII, XIX y XX como medio de conocimiento y comprensión de las realidades del presente. • Valoración de la evolución de la literatura española en esta época como patrimonio histórico y depósito de los valores intelectuales, culturales y morales. Consideración de la importancia de la literatura en la evolución de la sociedad contemporánea. • Valoración de la evolución del pensamiento literario en torno a la mujer en la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX. Mujer y Literatura de los siglos XVIII, XIX y XX. • Adquisición de las estrategias intelectuales que capaciten para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <p>La literatura española en el siglo XVIII Pervivencia barroca en la literatura española del siglo XVIII. La Ilustración en España. El Neoclasicismo. La prosa ensayística y de ficción en el siglo XVIII. La poesía en el siglo XVIII. El teatro neoclásico. La literatura española en el siglo XIX El Romanticismo en España. El Realismo y Naturalismo en España. Costumbrismo y novela en el siglo XIX. La poesía en el siglo XIX. El teatro en el siglo XIX. La literatura española en el siglo XX El Modernismo hispánico. Novecentismo y Vanguardia. La literatura española entre la rehumanización y el compromiso. La literatura española en el exilio. Literatura española de posguerra. La literatura española desde la transición hasta la actualidad. La novela española del siglo XX. La poesía española del siglo XX: principales grupos poéticos. El teatro español en el siglo XX.</p> | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | |
| G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio. | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. | |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | |
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E19 - Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa del mundo hispánico. | | |
| E20 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico. | | |
| E21 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo. | | |
| E22 - Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas. | | |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. | | |
| E24 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual. | | |
| E25 - Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico. | | |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. | | |
| E28 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario. | | |
| E29 - Conocer la interdependencia entre la literatura y los diversos medios de comunicación social. | | |
| E30 - Conocimiento de las lenguas clásicas y de su cultura como referentes ineludibles de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| E35 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 168.8 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 31.3 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 31.2 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 62.5 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 218.8 | 0 |
| Preparación de exámenes | 31.2 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 125 | 0 |
| Análisis y comentario de lecturas obligatorias | 81.2 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 30.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 70.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Literatura hispanoamericana | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Según Asignaturas | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Literatura hispanoamericana: Siglos XIX y XX | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| | | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Narrativa hispanoamericana del siglo XX | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saber buscar, seleccionar y organizar la información relacionada con la literatura hispanoamericana de los siglos XIX y XX. • Manejo y síntesis de la información bibliográfica relacionada con este periodo. • Dominio y adquisición de criterios de selección de las principales colecciones y ediciones de textos de la literatura hispanoamericana de los siglos XIX y XX. • Dominio, síntesis y selección de la información relacionada con este periodo obtenida a través de Internet. • Lectura, análisis y comprensión de textos de literatura hispanoamericana de los siglos XIX y XX. • Percepción de las diversas fuentes literarias de los siglos XIX y XX en Hispanoamérica que forjan un nuevo modelo cultural. • Identificación de tendencias, autores y obras representativas de la literatura hispanoamericana de los siglos XIX y XX. • Valoración de la trascendencia de los principales autores de la literatura hispanoamericana en los siglos XIX y XX. • Identificación de los distintos géneros literarios durante los siglos XIX y XX en Hispanoamérica: poesía, narrativa, teatro, prosa. • Análisis, comprensión y explicación de la literatura hispanoamericana de los siglos XIX y XX en el contexto de la realidad y la cultura del nuevo mundo y en su relación con la cultura europea. • Conocimiento de las distintas relaciones literarias entre las tradiciones nacionales y regionales hispanoamericanas en el periodo de los siglos XIX y XX. • Conocimiento de las aportaciones de la literatura hispanoamericana de los siglos XIX y XX a la literatura española y a otras literaturas nacionales. • Análisis de textos literarios de este periodo en perspectiva comparada: formación, fuentes e influencias. • Estudio de las relaciones de la obra literaria con otras áreas y disciplinas artísticas. • Síntesis creativa de los valores fundamentales tanto de carácter ético como estético de los textos literarios hispanoamericanos de los siglos XIX y XX. • Aplicación de las informaciones sobre el contexto histórico, social y cultural para la interpretación de las obras de la literatura hispanoamericana de la época. • Valoración de los hechos y fenómenos históricos y culturales basados en la lectura de textos literarios de los siglos XIX y XX. • Interpretación de la historia literaria y las relaciones culturales internacionales e interculturales de los siglos XIX y XX como medio de conocimiento y comprensión de las realidades del presente. • Valoración de la evolución de la literatura hispanoamericana en esta época como patrimonio histórico y depósito de valores intelectuales, culturales y morales. Consideración de la importancia de la literatura en la evolución de la sociedad contemporánea. • Valoración de la evolución del pensamiento literario en torno a la mujer en la literatura hispanoamericana de los siglos XIX y XX. Mujer y Literatura de los siglos XIX y XX. <p>Adquisición de las estrategias intelectuales que capacitan para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Literatura hispanoamericana de los siglos XIX y XX Introducción general. Romanticismo, realismo y naturalismo. Modernismo. Postmodernismo, Regionalismo y Vanguardia. La novela hispanoamericana del siglo XX: planteamientos, corrientes y figuras significativas. La poesía hispanoamericana del siglo XX: evolución, movimientos y figuras significativas. El ensayo hispanoamericano del siglo XX. El teatro hispanoamericano del siglo XX: movimientos y figuras principales.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |

| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio. |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. |
| G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios. |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. |
| G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. |
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. |
| E4 - Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico. |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. |
| E19 - Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa del mundo hispánico. |
| E20 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico. |
| E21 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo. |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. |
| E24 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual. |
| E25 - Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico. |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. | | |
| E28 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario. | | |
| E29 - Conocer la interdependencia entre la literatura y los diversos medios de comunicación social. | | |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| E35 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 56.3 | 100 |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 12.5 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 12.5 | 100 |
| Preparación y redacción de trabajos | 25 | 0 |
| Consulta bibliográfica y documentación | 87.5 | 0 |
| Preparación de exámenes | 12.5 | 0 |
| Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos y prácticos | 50 | 0 |
| Análisis y comentario de lecturas obligatorias | 43.7 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Realización de trabajos individualmente o en equipo | 0.0 | 30.0 |
| Presentaciones orales de los trabajos | 0.0 | 10.0 |
| Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos y prácticos | 0.0 | 70.0 |
| Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo | 0.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: Prácticas externas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|---|-------------------|---------------------|
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Integración en un entorno profesional diverso para desarrollar una experiencia profesional inicial. Saber aplicar conocimientos, destrezas y competencias adquiridas durante los estudios de Grado en un entorno profesional por medio del trabajo de prácticas. Aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos necesarios en una actividad profesional. Desarrollar destrezas de comunicación y de trabajo en equipo en un entorno multidisciplinar. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| No puede hablarse de contenidos propiamente dichos de las Prácticas Externas. La naturaleza de la actividad desarrollada por el alumno dependerá del marco laboral en el que se integre el alumno. En todo caso, el alumno adquirirá una experiencia inicial en relación con las competencias adquiridas en el Grado y dentro de un entorno profesional. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Requisitos previos</p> <p>Los alumnos podrán inscribirse para la realización de las Prácticas Externas una vez superados 168 créditos ECTS correspondientes a los tres primeros cursos del Título. En cualquier caso, las Prácticas Externas se ajustarán a la Normativa general que establezca la Universidad de Valladolid.</p> <p>Procedimientos de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones</p> <p>La evaluación de las Prácticas Externas se realizará de forma continua por el tutor o tutores encargados y mediante la presentación por parte del alumno de un Informe o Memoria de Actividades realizadas.</p> <p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración</p> <p>La ubicación de esta materia será en cuarto curso. A tal fin la Universidad de Valladolid ofertará la relación de Prácticas Externas a lo largo de cada curso académico para su realización en cualquiera de los dos cuatrimestres.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| G2 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional. | | |
| G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. | | |
| G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos. | | |
| G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario. | | |
| G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad. | | |
| G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios. | | |
| G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad. | | |
| G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos. | | |
| G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica. | | |
| G13 - Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral. | | |
| G14 - Capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos. | | |

| |
|--|
| G15 - Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje. |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| E1 - Comprender el papel del lenguaje en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural. |
| E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas. |
| E3 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española. |
| E4 - Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico. |
| E5 - Ser capaz de fechar textos históricos del español y de identificar las principales manifestaciones del cambio lingüístico de la lengua española. |
| E6 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente. |
| E7 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución. |
| E8 - Ser capaz de abordar el español como segunda lengua en la enseñanza académica en tanto instrumento mediador de una sociedad intercultural. |
| E9 - Conocer las principales corrientes y metodologías de la Lingüística y ser capaz de aplicarlas a casos particulares. |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. |
| E11 - Conocimiento de los distintos procesos de las industrias de la lengua y de la literatura españolas. |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. |
| E13 - Conocer las propiedades contrastivas de las lenguas románicas así como los aspectos fundamentales de su evolución. |
| E15 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas. |
| E16 - Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria. |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. |
| E19 - Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa del mundo hispánico. |
| E20 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico. |
| E21 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo. |
| E22 - Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas. |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. |
| E24 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual. |
| E25 - Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico. |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. |
| E27 - Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada. |
| E28 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario. |
| E29 - Conocer la interdependencia entre la literatura y los diversos medios de comunicación social. |
| E34 - Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios. |

| E35 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española. | | |
|---|-------------------------------|---------------------|
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 6.3 | 100 |
| Evaluación | 6.2 | 100 |
| Estudio y trabajo individual o en grupo | 112.5 | 0 |
| Redacción del Informe o Memoria | 25 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| No existen datos | | |
| NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un trabajo académico o profesional en relación con los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado. • Planificar el desarrollo de un proyecto desde el planteamiento del problema, su documentación y su ejecución efectiva. • Búsqueda y lectura de las fuentes documentales del trabajo. • Acotar y buscar soluciones a los problemas que se plantean. • Capacitar al alumno para comprender, discutir y expresar, oralmente y por escrito, conceptos y argumentos relacionados con la Lengua y la Literatura españolas. | | |

- Adquisición de la metodología requerida para la elaboración de una investigación en relación con cualquier tema específico de la Lengua y la Literatura españolas.
- Elaboración de una Memoria y defensa pública de la misma.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado comprenderá actividades relacionadas directamente con materias de la Titulación. El Trabajo Fin de Grado se realizará bajo la supervisión de al menos un profesor-tutor, y llevará implícita la redacción de una Memoria sobre las actividades realizadas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos

Los alumnos podrán inscribirse para la realización del Trabajo Fin de Grado una vez superados 168 créditos ECTS correspondientes a los tres primeros cursos del Título. La defensa del Trabajo Fin de Grado se realizará una vez que el alumno acredite haber superado todos los créditos ECTS correspondientes a las asignaturas del Plan de Estudios y a las Prácticas Externas. En cualquier caso, el Trabajo Fin de Grado se ajustará a la Normativa general que establezca la Universidad de Valladolid.

Procedimientos de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La defensa del Trabajo Fin de Grado consistirá en la exposición oral ante un tribunal, que será nombrado a tal efecto por el Comité Académico y de Calidad del Título. La valoración corresponderá en un 100% a la evaluación que realice el Tribunal de la Memoria y del acto de defensa.

Ubicación dentro del plan de estudios y duración

- La ubicación de esta materia será en cuarto curso. A tal fin se ofertarán Trabajos Fin de Grado al comienzo del curso académico para su realización en cualquiera de los dos semestres o a lo largo del curso académico.
- El Trabajo Fin de Grado se presentará una vez que el alumno acredite haber superado todos los créditos correspondientes a las asignaturas del Plan de Estudios y a las Prácticas Externas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio.

G3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética.

G4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos.

G5 - Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario.

G6 - Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios.

G7 - Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad.

G8 - Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios.

G9 - Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad.

G10 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos.

G11 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

G12 - Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica.

G14 - Capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Comprender el papel del lenguaje en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural.

E2 - Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.

E3 - Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española.

E4 - Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico.

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| E5 - Ser capaz de fechar textos históricos del español y de identificar las principales manifestaciones del cambio lingüístico de la lengua española. | | |
| E6 - Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente. | | |
| E7 - Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución. | | |
| E8 - Ser capaz de abordar el español como segunda lengua en la enseñanza académica en tanto instrumento mediador de una sociedad intercultural. | | |
| E9 - Conocer las principales corrientes y metodologías de la Lingüística y ser capaz de aplicarlas a casos particulares. | | |
| E10 - Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico. | | |
| E11 - Conocimiento de los distintos procesos de las industrias de la lengua y de la literatura españolas. | | |
| E12 - Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas. | | |
| E13 - Conocer las propiedades contrastivas de las lenguas románicas así como los aspectos fundamentales de su evolución. | | |
| E17 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas. | | |
| E18 - Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz. | | |
| E19 - Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa del mundo hispánico. | | |
| E20 - Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico. | | |
| E21 - Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo. | | |
| E22 - Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas. | | |
| E23 - Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico. | | |
| E24 - Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual. | | |
| E25 - Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico. | | |
| E26 - Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental. | | |
| E27 - Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada. | | |
| E28 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario. | | |
| E29 - Conocer la interdependencia entre la literatura y los diversos medios de comunicación social. | | |
| E35 - Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Tutorías dirigidas o seminarios | 6.2 | 100 |
| Sesiones de evaluación | 6.3 | 100 |
| Estudio y trabajo individual o en grupo | 87.5 | 0 |
| Redacción del Informe o Memoria | 25 | 0 |
| Dirección y tutoría personalizada | 6.3 | 100 |
| Documentación: consultas bibliográficas, búsquedas en internet, formación de corpóra | 12.5 | 0 |
| Preparación de la sesión de evaluación | 6.2 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |

| | | |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| No existen datos | | |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Valladolid | Otro personal docente con contrato laboral | 1.3 | 0 | 0 |
| Universidad de Valladolid | Profesor Emérito | .6 | 100 | 0 |
| Universidad de Valladolid | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 13.5 | 42.9 | 0 |
| Universidad de Valladolid | Profesor colaborador Licenciado | 3.2 | 40 | 0 |
| Universidad de Valladolid | Ayudante | 2.6 | 75 | 0 |
| Universidad de Valladolid | Profesor Titular de Universidad | 54.5 | 100 | 0 |
| Universidad de Valladolid | Catedrático de Universidad | 12.2 | 100 | 0 |
| Universidad de Valladolid | Catedrático de Escuela Universitaria | .6 | 100 | 0 |
| Universidad de Valladolid | Ayudante Doctor | 1.9 | 100 | 0 |
| Universidad de Valladolid | Profesor Contratado Doctor | 9.6 | 100 | 0 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 55 | 20 | 88,2 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>Evaluación del progreso y los resultados de cada asignatura</p> <p>La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Tal y como establece el artículo 11 del Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad, ¿los profesores responsables de las asignaturas serán quienes determinen en el proyecto de cada asignatura, de acuerdo con los criterios enunciados en el proyecto docente de la misma, las características, tipo de examen que se va a realizar y criterios de evaluación¿.</p> <p>El Proyecto Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Proyecto Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.</p> | | |

Régimen de la evaluación continua

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Proyecto Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las pruebas recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura. La evaluación continua comprende las asignaturas que se prevean en su Proyecto Docente.

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán los elementos que aporten información al proceso. Estos elementos, así como los indicadores del progreso, del logro de los aprendizajes, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de las asignaturas deberán ser especificados en la memoria de la titulación y deberán ser públicos para los alumnos y responsables académicos en cualquier momento.

La información relativa al peso ζ en la calificación final ζ de los mecanismos de evaluación continua que se utilicen, deberá explicarse con todo detalle en el Programa Docente de la Asignatura.

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad en su Reglamento de Ordenación Académica.

Régimen de los exámenes finales

Los exámenes, tanto orales como escritos, deben realizarse, al finalizar la docencia, dentro del período fijado para esta finalidad en el calendario académico.

- Convocatoria: Los estudiantes de la Universidad de Valladolid disponen, según establece la normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social el 5 de mayo de 2003, de un máximo de seis convocatorias para superar cada asignatura del plan de estudios que estén cursando. Dispondrán asimismo de dos convocatorias de examen, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura matriculada y curso académico. Habrá una convocatoria extraordinaria de fin de carrera a la que solo podrán concurrir aquellos estudiantes que tengan pendientes asignaturas con un número total de créditos equivalentes como máximo al cuarenta por ciento de los créditos del último curso de la titulación correspondiente.
- Exámenes orales: Los exámenes orales serán públicos y su contenido será grabado en audio por el profesor. Excepcionalmente, y en la medida en que las disposiciones legales lo permitan, se podrá grabar en otro soporte atendiendo a la naturaleza del examen. Sea como fuere, el Departamento de que se trate proveerá al profesor de los medios técnicos necesarios.

Revisión de exámenes

Junto con las calificaciones provisionales de la asignatura, el profesor hará público en el tablón del Centro, Departamento o Sección Departamental y en la web de la UVA el horario, lugar y fechas en que se podrá realizar la revisión de los exámenes. El plazo de revisión tendrá lugar, como mínimo, a partir del tercer día después de la fecha de publicación de las calificaciones. En cualquier caso el periodo y horario de revisión ha de garantizar que todos los estudiantes que lo deseen puedan acceder a estas revisiones. Tras la revisión del examen ante el profesor, y en el plazo de cinco días lectivos, los estudiantes podrán solicitar, por registro, al Director del Departamento, mediante escrito razonado, la revisión de la calificación. El Director del Departamento nombrará, en el plazo de tres días lectivos, una Comisión constituida por tres profesores que no hayan participado en la evaluación, pertenecientes al área de conocimiento al que pertenezca la asignatura. La resolución que adopte el Director deberá ser conforme al informe-propuesta emitido por la Comisión. Agotada esta vía, el estudiante podrá solicitar, en el plazo de siete días lectivos, una nueva revisión de la calificación obtenida al Decano o Director del Centro, quien convocará a la Comisión de Garantías para estudiar la petición. La resolución de la Comisión de Garantías es recurrible en alzada ante el Rector, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Conservación: Los exámenes escritos, las grabaciones y los trabajos que se empleen en la evaluación serán conservados por el profesorado responsable de la asignatura durante un periodo mínimo de un año. Una vez transcurrido este plazo, se destruirán los documentos escritos y las grabaciones de los exámenes correspondientes. No obstante lo anterior, si el material indicado formase parte de una reclamación o recurso, deberá conservarse hasta la resolución en firme.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.uva.es/export/sites/default/portal/adjuntos/documentos/1232029269001_verificauvagrado_xcg_18-12-08x.pdf |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | | | |
|--|----------|--|---|
| CURSO DE INICIO | | 2010 | |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | | | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | | | |
| <p>La propuesta de adaptación de los estudios de la actual Licenciatura en Filología Hispánica al nuevo plan de estudios del Grado de Español: <i>Lengua y Literatura</i> es por asignaturas.</p> <p>Se ha atendido a los contenidos y objetivos formativos de cada una de ellas de acuerdo con la tabla siguiente.</p> <p>No obstante, la Comisión del Centro encargada de las convalidaciones resolverá las situaciones particulares que puedan presentarse.</p> <p>Tabla de equivalencias entre la Licenciatura que se extingue y el Grado</p> | | | |
| Licenciatura en Filología Hispánica | | Grado de Español: Lengua y Literatura | |
| PRIMER CURSO | | | |
| Asignatura | créditos | | |
| Segunda lengua y su literatura | 12 | Lengua moderna con fines académicos 1 | 6 |
| | | Lengua moderna con fines académicos 2 | 6 |
| Literatura española I: Edad Media y Renacimiento | 12 | Literatura medieval | 6 |
| | | Literatura renacentista | 6 |
| Fundamentos metodológicos y bibliográficos de la Literatura española | 9 | Técnicas de investigación filológica | 6 |
| Lengua española I | 9 | Norma y uso del español | 6 |
| Latín | 9 | Introducción al latín | 6 |
| Lingüística I | 9 | Introducción a la Lingüística general | 6 |
| SEGUNDO CURSO | | | |
| Estudios de Literatura española I. Barroco y siglo XVIII | 12 | Introducción al Barroco: el teatro | 6 |
| | | Prosa y poesía barrocas | 6 |
| | | Literatura española: siglo XVIII | 6 |
| Lengua española II | 9 | Fonética y fonología del español | 6 |
| Morfología del español | 6 | Morfología y lexicología del español | 6 |
| Etapas evolutivas de la lengua española | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Semántica de la lengua española | 6 | Semántica del español | 6 |
| Lingüística II | 6 | Lingüística teórica | 6 |
| TERCER CURSO | | | |
| Estudios de Literatura española II: siglos XIX y XX | 12 | Literatura española: siglo XIX | 6 |
| | | Literatura española del siglo XX: 1900-1939 | 6 |
| | | Literatura española del siglo XX: desde 1939 | 6 |
| Teoría de la literatura | 9 | Crítica literaria | 6 |
| Comentario histórico-literario de textos españoles | 9 | ECTS optativos | 6 |
| Lengua española III | | ECTS optativos | 6 |
| Filología Románica I | 9 | Lingüística románica | 6 |

| | | | |
|---|----|---|---|
| CUARTO CURSO | | | |
| Literatura hispanoamericana | 12 | Literatura hispanoamericana: siglos XIX y XX | 6 |
| Gramática española I | 10 | Gramática del español: Las clases del palabras | 6 |
| Historia de la Lengua española I | 10 | Historia del español | 6 |
| Literatura española II | 9 | Grandes obras de la literatura de los Siglos de Oro | 6 |
| QUINTO CURSO | | | |
| Gramática española II | 9 | Gramática del español: Sintaxis de la oración | 6 |
| Literatura española III | 9 | Grandes obras de la literatura contemporánea | 6 |
| Historia de la lengua española II | 9 | Gramática histórica del español | 6 |
| OPTATIVAS PRIMER CICLO | | | |
| Literatura española: Géneros menores y marginales | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Literatura española: Introducción a la historia del teatro | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Literatura española en sus relaciones con la literatura universal | 6 | Literatura universal y comparada | 6 |
| Dialectología española | 6 | Dialectología del español | 6 |
| Introducción al latín vulgar | | Latín vulgar | 6 |
| Lengua árabe y su influjo en el español | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Historiografía de la gramática española | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Sociolingüística | 6 | Sociolingüística | 6 |
| Documentación | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Paleografía | 6 | ECTS optativos | 6 |
| OPTATIVAS SEGUNDO CICLO | | | |
| Estudios monográficos. Lírica (Edad Media y Siglos de Oro) | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Estudios monográficos. Lírica (Siglos XVIII, XIX y XX) | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Estudios monográficos. Teatro (Edad Media y Siglos de Oro) | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Estudios monográficos. Teatro (Siglos XVIII, XIX y XX) | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Estudios monográficos. Narrativa (Edad Media y Siglos de Oro) | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Estudios monográficos. Narrativa (Siglos XVIII, XIX y XX) | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Estudios monográficos. La narrativa hispanoamericana. Siglo XX | 6 | Narrativa hispanoamericana del siglo XX | 6 |
| Literatura italiana | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Literatura española e informática | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Técnicas de creación literaria | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Español de América | 6 | Español de América | 6 |
| Comentario lingüístico de textos literarios | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Español coloquial | 6 | Español coloquial | 6 |
| Pragmática | 6 | Pragmática | 6 |
| Psicolingüística | 6 | Psicolingüística | 6 |
| Lexicología y lexicografía diacrónicas | 6 | Técnicas lexicográficas | 6 |
| Filología románica II | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Comentario filológico de textos románicos | 6 | ECTS optativos | 6 |
| Lengua y civilización italianas | 6 | Lengua moderna con fines académicos 2 | 6 |
| Literatura italiana | 6 | ECTS optativos | 6 |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| | |
|------------------|--|
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
| 3053000-47005681 | Licenciado en Filología Hispánica-Facultad de Filosofía y Letras |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| | | | |
|------------------------------------|---------------|------------------------|-------------------------|
| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 17849436X | MARGARITA | LLITERAS | PONCEL |

| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--|---------------|-----------------|--|
| Facultad de Filosofía y Letras. Plaza del Campus s/n | 47011 | Valladolid | Valladolid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| lliteras@fyl.uva.es | 983407428 | 983423007 | Coordinadora del título |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 52551682V | ROCIO | ANGUITA | MARTÍNEZ |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8 | 47002 | Valladolid | Valladolid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vicerektorado.docencia@uva.es | 983184284 | 983186461 | Vicerrectora de Docencia y Estudiantes |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título no es el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 52551682V | ROCIO | ANGUITA | MARTÍNEZ |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8 | 47002 | Valladolid | Valladolid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| jefatura.gabinete.estudios@uva.es | 983184284 | 983186461 | Vicerrectora de Docencia y Estudiantes |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : justificacionV2.pdf

HASH SHA1 : 806FD2398C90A0A64CA3B8E31D4FA90FF575CB85

Código CSV : 131314845227935258237533

Ver Fichero: justificacionV2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : sistemasinformacion.pdf

HASH SHA1 : A11BCA75C97D99CEC6105BA6CE93AD6ACBEEFA1A

Código CSV : 124194493346014091596151

Ver Fichero: sistemasinformacion.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : planificacion.pdf

HASH SHA1 : 5E1D69B4694D47FAD64F6275466A1EB8230ADA79

Código CSV : 124196128181705537707678

Ver Fichero: planificacion.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : personal.pdf

HASH SHA1 : 9A3D0013247E90797AA3C668F37313D55D7A63A4

Código CSV : 124202602847458011162590

Ver Fichero: personal.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : otropersonal.pdf

HASH SHA1 : AE9F8D106A486985751C266CC45A4B36551F35FA

Código CSV : 124202752963372897041475

Ver Fichero: otropersonal.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : recursos.pdf

HASH SHA1 : 3C21681417A11ABE420E8FB2A4A54666A519B7BE

Código CSV : 124933444916165668445241

Ver Fichero: recursos.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : resultados.pdf

HASH SHA1 : A2BC57D3F219F5459B6C95F852F41130262F1AE9

Código CSV : 124203406954554451005919

Ver Fichero: resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : calendario.pdf

HASH SHA1 : 2917A9F0BD534ED1404AC8879D1AF7357B17B750

Código CSV : 124203906110310666132322

Ver Fichero: calendario.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : ResoluciónDelegaciónFirmaEnVicerrectoraDocencia.pdf

HASH SHA1 : C8A7E7E081A10237A6B79817E1AA70D2461CF7C7

Código CSV : 124204544570781308755800

Ver Fichero: ResoluciónDelegaciónFirmaEnVicerrectoraDocencia.pdf

